



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de 7 de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 1 de diciembre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

DICTÁMENES

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Designar como facultativo representante de la Administración para la recepción de las obras de adecuación de 27 paradas de autobús urbano a normativa vigente en materia de accesibilidad a D^a Cristina Díez Ortiz, Ingeniera de Obras Públicas de Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 243.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

2.- Propuesta de aprobación del proyecto de acondicionamiento de la urbanización de la C/ Francisco de Vitoria, Gta. Jorge Luis Borges, Avda. Cantabria y Avda. del



Cid (Burgos), cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 1.761.118,72 €, IVA incluido (21%) de conformidad con lo establecido en el art. 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (Exp. 14/2021 Obr-INC). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.- Aprobación de la concesión de la subvención nominativa a la Asociación Polígono Industrial Burgos (Este) para la realización de la II edición del voluntariado ambiental corporativo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

4.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura presentada por la empresa UTE. IBERIC OPTISER S.L. Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN S.L correspondiente al mes de SEPTIEMBRE/2022 por importe total de 19.259,17 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

5.- Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación de Vecinos San Juan Bautista por importe de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (2.691 €), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Aprobar las bases y la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de actos y actividades complementarias en las fiestas de los barrios de la ciudad de Burgos 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES.

7.- Adquisición de siete viviendas por un importe de 647.000 € para su incorporación al Programa DUAL para la erradicación del núcleo chabolista de El Encuentro. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos 7 de diciembre a de 2022

**EL VICESECRETARIO,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-